

CIATALMA S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA RUC 0992914769001



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO
MACIAS & HIJOS, CIATALMA S.A., RUC. 0992914769001, EXP. EN
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. 702069, CELEBRADA
EL DIA 13 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los **TRECE** días del mes de **MARZO** del **2018**, a las **diez horas**, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS, CIATALMA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas.

ALVARADO RIVANEDEIRA ROSA ELVIRA, con CC. **1500218506**, propietario(a), de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una; **LUISA JOHANNA VARGAS OCHOA**, con CC. **1205678517**, propietario(a), de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativa de **UN DÓLAR** cada una. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía.

Dirige la sesión como presidente *ad-hoc*, la Accionista, señora **LUISA JOHANNA VARGAS OCHOA**, mientras que actúa como secretaria la señora **ALVARADO RIVANEDEIRA ROSA ELVIRA**, en calidad de Gerente.

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, resuelven en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos, en el orden del día.-----

- 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
- 3.- Resultados del Ejercicio; y,
- 4.- Designación del Comisario de la compañía

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos